



RES EXE. N° 015/ 0496 -4

MAT: Adjudica licitación a proveedores Galileo Libros, Alvaro Perez F., Marcelo Quezada, Comercial Basurto, Dimacofi, Francisca Fritis. Para las compras de artículos del Proyecto Biblioteca de Aulas.

ARICA, 29 de Mayo de 2009

VISTOS

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda, Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; ley 19.880 sobre procedimientos administrativos, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Ley de Presupuesto N° 20.314 de 2008, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003, Resolución N° 015/109 del 12.11.2007, Resol. Exenta N° 015/026 del 2.000 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Ordinario N°015/0354 del 15 de Abril de 2009, la Dirección Regional Arica y Parinacota de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicito autorización para adjudicar la especies del proyecto equipamiento biblioteca de aula código BIP:20119780-0.

2.- Que, por Ordinario N°261, de fecha 17 de Abril del 2009, el Intendente de la Región de Arica y Parinacota, autorizó a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de su Directora Regional, a efectuar la Adjudicación de la licitación ID. 1572-18-LP09, del proyecto denominado "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0.

3.- Que, por resolución exenta N°015/0331 de fecha 22 de Abril de 2009, se ha resuelto contratar a los proveedores GALILEO LIBROS y DIDACTICOS, ALVARO PEREZ FUENZALIDA, MARCELO QUEZADA, COMERCIAL BASURTO, DIMACOFI, FRANCISCA FRITIS, por presentar las ofertas más convenientes a los intereses de la Institución.

4.- Que, previo a contratar, debió dictarse el correspondiente acto administrativo, ordenando adjudicar la correspondiente licitación a los proveedores mencionados en el considerando anterior, a fin de que se produzcan consecuencias favorables en beneficio de los interesados.

5.- Que, el artículo 52 de la ley 19.880 autoriza dictar actos administrativos con efecto retroactivo, cuando estos produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese al proveedor **GALILEO LIBROS LTDA.** Rut 79.542.460-1, por un monto de \$5.704.434.- (Cinco millones setecientos cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a

1.1.- Adjúquese al proveedor **ALVARO PEREZ FUENZALIDA** Rut. **4.502.341-9**, Adjudicando un monto de \$12.456.075.- (Doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setenta y cinco pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

1.2.- Adjúquese al proveedor **MARCELO QUEZADA PEREZ** Rut **10.545.751-0**, Adjudicando un monto de \$13.298.250.- (Trece millones doscientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

1.3.- Adjúquese al proveedor **LIDIA SINTICALA POMA (COMERCIAL BASURTO)** Rut **14.661.419-1**, Adjudicando un monto de \$37.100.037.- (Treinta y siete millones cien mil treinta y siete pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

1.4.- Adjúquese al proveedor **DIMACOFI S.A.** Rut **92.083.000-5**, Adjudicando un monto de \$5.248.495.- (Cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

1.5.- Adjúquese al proveedor **FRANCISCA FRITIS MATURANA** Rut **8.536.018-3**, Adjudicando un monto de \$844.305.- (Ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cinco pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

2.- Que, la presente resolución tendrá efecto retroactivo, comenzando a regir desde el día 21 de Abril de 2009 en adelante, sin alterar la validez de los actos administrativos dictados con anterioridad y posterioridad a la fecha señalada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




ILVE CORNEJO MENESES
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL (S)


ICM/RAA/CFS/raa.

DISTRIBUCION.-

- División de análisis y control de gestión (Gore)
- Subdirección Cobertura.
- Subdirección RRFF y Físicos.
- Oficina de Partes.
- **Oficina SIAC.**